

ESCRITURA N.2014-3-03-01-P03954.

**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
SYSNOVELLTEL S.A.**

COMPARECE: CARLOS MARCELO LEÓN ARAUJO en calidad de Gerente General y como representante legal de LA COMPAÑÍA ANONIMA SYSNOVELTELL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Cañar, en la Provincia del mismo nombre, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mi Doctor René Oswaldo Pérez Rojas, Notario Público Primero de este cantón, comparece el señor Ingeniero CARLOS MARCELO LEÓN ARAUJO, soltero, portador de la cedula de ciudadanía números: 0301716296, quien comparece en calidad de Gerente General y como representante legal de la compañía SYSNOVELLTEL S.A, según el nombramiento mismo que en copias certificadas se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, mayor de edad, capaz ante la Ley.- domiciliado en el cantón y provincia del Cañar, a quien de conocerle en este acto doy fe. Bien instruido del objeto y resultados legales de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO**, a la que procede libre y voluntariamente, para que sea elevada a escritura pública me presenta la minuta que copiada textualmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CAÑAR**. Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en el que

conste el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA SYSNOVELLTEL S.A, que se otorga al tenor de Las siguientes clausulas: **PRIEMERA INTERVINIENTE.-**

Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero Carlos Marcelo León Araujo, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Ingeniero de Sistemas, a nombre y representación de la compañía SYSNOVELLTEL S.A, de la cual es su gerente general y representante legal, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, en sesión celebrada el veinte de octubre del dos mil catorce cuyo nombramiento inscrito y copia certificada del acta se acompaña para que se agreguen a esta escritura como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el 16 de Diciembre del año 2005, ante el Dr. Germán Abad Vélez, notario primero del Cantón la Troncal e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón la Troncal con número 4 en fecha 15 de Marzo del 2007, se constituyó la compañía SYSNOVELLTEL S.A, con un capital social de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; b) En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SYSNOVELLTEL S.A, celebrada el veinte de Octubre del dos mil catorce, se resolvió por unanimidad aprobar el cambio del domicilio



principal de la compañía. **TERCERA: DECLARACION DE**

CAMBIO DE DOMICILIO.- El señor Ingeniero Carlos Marcelo León Araujo en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SYSNOVELLTEL S.A y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de Octubre del dos mil catorce, declara: a) Cambiado el domicilio principal de la compañía SYSNOVELLTEL S.A del Cantón la Troncal Provincia del Cañar, al Cantón Cañar Provincia del mismo nombre; b) Reformado el Artículo 2 del estatuto en los términos constantes en el acta de junta general que se adjunta c) Declaro, bajo juramento que la compañía que

represento, no tiene celebrado ningún contrato de obra Pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. **CUARTA: AUTORIZACION.-** El señor

Doctor Pablo Andrade Martínez con matrícula 2664 C.A.A, queda autorizado para que realice los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cañar Provincia del Cañar. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan

a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes los siguientes: 1.- Nombramiento de Gerente General y representante legal debidamente inscrito; 2.- Copia certificada del Acta de Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas

de la compañía SYSNOVELLTEL S.A. Agregue usted, Señor Notario las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-

Firma.- Dr. Pablo Andrade Martínez.- ABOGADO.-

Mat.- 2664 C.A.A. Hasta aquí la minuta la que el compareciente: La aprueba, la acepta y se ratifica en todo su contenido y deja elevada a escritura pública y agregada al protocolo de documentos habilitantes para que surtan los efectos legales. Me presenta su Cédula de Ley. Leída toda esta escritura al señor otorgante, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma en unidad de acto; conmigo el Notario, de todo lo que doy fe.



Dr. René Pérez Rojas



NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CAÑAR

La Troncal, Enero 12 del 2014

Sr. Ing.

Carlos Marcelo León Araujo

De mi consideración.-

Me es grato comunicarle a usted, que la junta General ordinaria de accionistas de SYSNOVELTEL S.A., en sesión llevada a cabo el día sábado 11 de enero del 2014, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años, debiendo ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La Compañía SYSNOVELTEL S.A. se encuentra legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 16 de Diciembre del año 2005 ante el notario 1ero del Cantón La Troncal, Dr. GERMÁN ABAD VELEZ.

Inscrita en el registro Mercantil del Cantón la Troncal con numero 4, de la fecha 5 de marzo del 2007.

La compañía le desea éxitos en sus funciones,

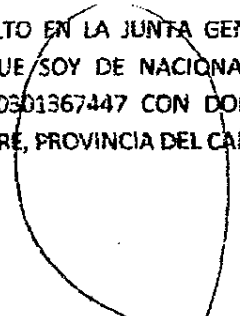
Atentamente,


Sr. Ismael Mesias Rodriguez Quinteros

CI 0301367447

PRESIDENTE

RAZON, ACEPTO LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, Y DECLARO QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD # 0301367447 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LA TRONCAL, CANTON DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DEL CAÑAR.


Ing. Carlos Marcelo León Araujo

CI 0301716296

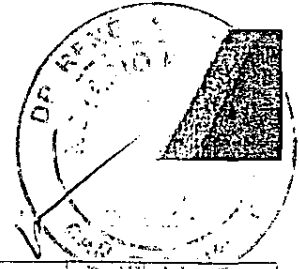
CERTIFICO: Queda inscrito el presente
Nombramiento de GERENTE GE-
NERAL en el REGISTRO MERCANTIL
con el N° 14 Repetido N° 28
La Troncal, 12 de Enero del 2014





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

SYSNOVELLTEL S.A.

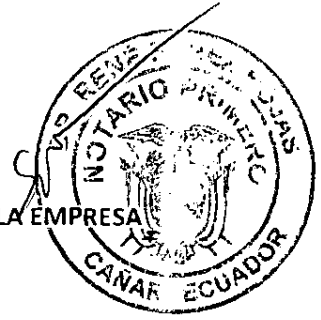


Información general	Actos Jurídicos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
---------------------	-----------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------	-----	-------------

Listado de Administradores de la Compañía (1 - 2 of 2)

Nombre ²	Cargo ⁺	Fecha Nombramiento ⁺	Periodo en años ⁺	Fecha Registro Mercantil ⁺	No. Registro Mercantil ⁺	RL/ADM ⁺	Documento original ¹
LEON ARAUJO CARLOS MARCELO	GERENTE GENERAL	12/01/2014	2	21/02/2014	14	RL	Consultar
RODRIGUEZ QUINTEROS ISMAEL MESIAS	PRESIDENTE	12/01/2014	2	21/02/2014	13	RL	Consultar

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
"SYSNOVELLTEL S.A"



ACTA 15

En el canton la Troncal siendo los 18 horas del 20 de octubre del 2014, previa convocatoria realizada por escrito se reúnen en el local social de la empresa SYSNOVELLTEL S.A el 100% del capital social conformado por los Sres. Ing. Carlos Marcelo León Araujo y el Ing. Ismael Mesías Rodríguez Quinteros, pues cada uno tiene 400 acciones y en total suman 800 del capital social, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** Interviene en primer lugar el Ing. Carlos León Araujo quien indica que la principal oficina de la compañía se halla ubicada en el cantón Cañar, que el 95 % de nuestros clientes son del Cantón Cañar y de los cantones y parroquias aledañas como lo *demuestra con el kardex de clientes correspondiente al 2014 y cortado al 30 de septiembre*, además de que él como gerente por sus ocupaciones académicas tiene su domicilio principal en la Ciudad de Cañar, por lo que solicita se realice el cambio de domicilio social de la empresa por las razones antes anotadas y pone a análisis del otro socio la propuesta, quien considera que estos argumentos son válidos para realizar el cambio de domicilio, por lo que por unanimidad de criterios y por así convenir a los intereses de la compañía se decide con el voto del 100% del capital social, trasladar el domicilio social de la compañía a la ciudad de Cañar y se decide además que se de a conocer del particular a los organismos de control como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías para que surtan los efectos legales pertinentes, como consecuencia de esta resolución, se resuelve también reformar el Art.-2 del estatuto el mismo que en el futuro dirá "El domicilio principal de la Compañía es en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar, pero por resolución de la Junta General, podrá establecerse sucursales o agencias en cualquier lugar dentro y fuera del territorio nacional". Puesto a consideración de los accionistas presentes lo afirman por unanimidad. Sin más que tratar y siendo las 19:30 horas se da por terminada la Junta General de Socios, y para constancia firman:

Ing. Carlos Marcelo León Araujo
C.I.: 0301716296
GERENTE DE SYSNOVELLTEL S.A

Ing. Ismael Mesías Rodríguez Quinteros
C.I.: 0301367447
PRESIDENTE DE SYSNOVELLTEL S.A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CAÑAR
LEON ARAUJO CARLOS MARCELO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE EMISIÓN: 1991-12-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

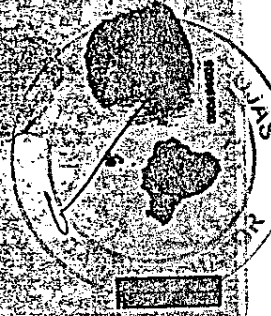
030171629-6




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUJO ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

V4243V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

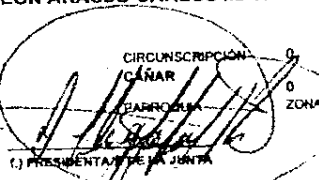
017 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
LEON ARAUJO CARLOS MARCELO

0301716296
CÉDULA

CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello
sello y firmo esta ~~tercera~~ copia
en Cañar el mismo día de su
celebración.

EL NOTARIO

Dr. René Pérez Rojas



**NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CAÑAR**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CAÑAR



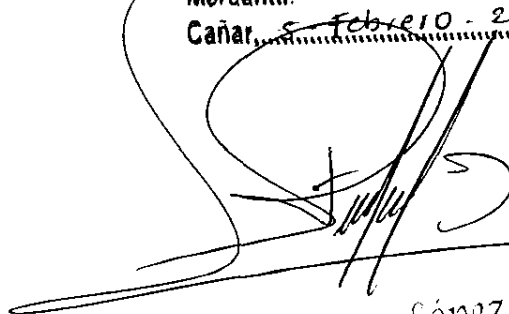
Certifico.- Que con fecha catorce de enero del año dos mil quince procedí con la marginación en la matriz de la escritura pública de cambio de domicilio de la Compañía "SYSNOVELLTEL S.A."; matriz que se encuentra en el archivo de la Notaria Primera del Cantón Cañar Provincia del Cañar a mi cargo de la RESOLUCIÓN No. SCV. IRC. 14.0 0766 Emitida por el Doctor Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA. El veinte de diciembre del año dos mil catorce. DOY FE.-

Cañar a 14 de enero del 2015.


Dr. René Pérez Rojas
 **NOTARIO PRIMERO**
DEL CANTÓN CAÑAR

Queda inscrita bajo el número
cuatro 041 del Registro
Mercantil.
Cañar, 5 febrero 2015




Dr. Diego López O
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**
CANTÓN CAÑAR



2015 3 4 1 D000075

DOCTOR GERMAN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL:- DOY FE:-

Que mediante Resolución No. SCV.IRC.14.00766, de fecha 20 de Diciembre del 2014, emitida por señor Dr. Santiago Jaramillo Malo, Intendente de Compañías de Cuenca, aprueba el Cambio de Domicilio de la COMPAÑÍA SYSNOVELLTEL S.A.; queda debidamente Marginada la Razón respectiva de la Escritura Mátriz de Constitución de la Compañía efectuada 16 de Diciembre del 2015, la misma que reposa en esta Notaría a mi cargo. La Troncal, Veinte de Enero de Dos Mil Quince.

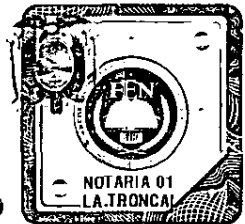


REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CAÑAR

Dr. German Abad Vélez

NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

RAZON DE MARGINACION:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero literal c) de la Resolución número: SCV.IRC.14.00766 de fecha 20 de diciembre de 2014, se tomó debida nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía inscrita con el número: **4 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS**, correspondiente al año 2007 de la parte que se refiere, a que la compañía ha cambiado de domicilio del cantón La Troncal al cantón Cañar; para lo cual, ha reformado el estatuto en la escritura pública aprobada mediante esta Resolución: La Troncal, a 11 de febrero del 2015.


DR. RAMÓN DARIO PEÑAFIEL GONZÁLEZ

Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón – La Troncal, Provincia del Cañar

